

MITO, SACRIFICIO Y POLÍTICAS DE LA DIFERENCIA: EL TERREMOTO DEL 60 EN EL LAGO BUDI

Sonia Montecino

Uno de los trazos conmovedores del terremoto del 60 en el sur de Chile lo constituye el enigmático suceso de la muerte del niño Luis Painecur en la Comunidad de Collileufu en el lago Budi. La secuencia misteriosa y de múltiples significados de este hecho, se abrió con las noticias de prensa que consignaron el “sacrificio” del infante en un ritual mapuche para calmar la furia del mar, luego del poderoso terremoto (9.5 en la escala de Richter) y el posterior maremoto que arrasó buena parte de los pueblos costeros, entre ellos Puerto Saavedra a pocos kilómetros de dicha comunidad. Sumado a la conmoción de la catástrofe, entre las miles de muertes, la del niño Painecur se torna única: el discurso noticioso deja entrever que los mapuche de esa zona, para apaciguar las fuerzas del mar, consideraron necesaria la inmolación de su vida.

¿Qué fue lo que realmente ocurrió en Collileufu el 5 de junio de 1960? Más allá de la prensa, se sabe que se hizo un juicio en el Juzgado de Nueva Imperial a quienes se consideraron culpables del hecho (la machi Juana Namuncura, Juan Paiñan y José Painecur); que Alejandro Lipschtuz y Grete Motsny fueron encomendados de emitir un informe antropológico y que Alberto Medina habría tenido información de primera mano. Sin embargo, de acuerdo a las indagaciones que hemos realizado para este dossier, en el Archivo Judicial de Nueva Imperial nos informaron que el expediente del caso estaba extraviado, de lo cual ya teníamos información en la nota de Arturo Zúñiga, que en el 2001¹ consignaba: “Del expediente nunca más se supo en la región. Dicen que se lo prestaron a un gringo que quería sacarle fotocopias para analizar antropológicamente la historia. Pero no apareció jamás”. El trabajo de Lipschutz y Motsny tampoco está en las bibliotecas que custodian los trabajos del especialista², no obstante la carta de los dirigentes del Frente Único Araucano, dirigida a él pone de manifiesto su presencia e injerencia como experto³.

1. Cf. *El Mercurio*, “El Niño Inmolado”, 15 de agosto de 2001.

2. Zúñiga sostiene que habría una copia en el Instituto Indigenista Americano de México, pero no fue posible rastrear allá su existencia.

3. Recordemos que Lipschtuz fue gravitante en el caso de Juana Catrilaf, una nieta que mató a su abuela machi, en 1953, porque practicaba brujerías contra ella. La absolución de Juana se basó

A pesar de estas lagunas, contamos con el valioso estudio de Lindberg y sus colaboradores (1961)⁴, especialmente de Lautaro Nuñez, quien aborda el tema del sacrificio propiamente tal, el libro de Patrick Tierney⁵, quien en la década de los 80 intenta desentrañar a través de la historia oral de la comunidad y directamente de la machi Juana Namuncura el episodio ligado a la catástrofe telúrica de 1960. Asimismo, el trabajo de Ríos y Vargas en 2001 es un aporte al laberinto⁶. ¿Es Tierney el “gringo” de las fotocopias al que alude la crónica de Zúñiga? No lo sabemos y tal como en los relatos míticos, que forman parte del sustrato del acontecimiento, las versiones sobre el caso son múltiples, y muchas se asoman o muestran como espumas que rozan las mareas o como olas violentas en un relato que se inscribe como estela, pero también como eco político y jurídico de los vínculos entre la sociedad chilena y el mundo mapuche.

La densa y antigua narración del Kai Kai y Ten Ten (podemos percibirla en los fragmentos de Diego de Rosales y de Ignacio de Molina, en este número, y en los posteriores estudiosos de la cultura mapuche en el siglo XX⁷), ha sido un paradigma explicativo de las causas del sacrificio del niño Paineicur. Kai Kai y Ten Ten simboliza la confrontación de dos culebras, la primera ligada a las aguas y la segunda a los cerros, cuya lucha constituye una catástrofe cósmica que se resuelve con un sacrificio humano en algunas versiones, animal en otras y en algunas con una mezcla de ambos. Los distintos *epeu* (cuentos) sobre este combate ponen de manifiesto la angustia de los seres humanos cuando una suerte de diluvio –o una crecida del mar– (Kai Kai) inunda por completo la tierra y no queda otra escapatoria que subir a los cerros (Ten Ten) para librarse de la muerte. Sin embargo las cimas no son la salvación puesto que Ten Ten para escapar de Kai Kai se eleva cada vez más hasta que el sol comienza a quemar a las personas. Ahí es donde aparece la salida ritual: un sacrificio logrará calmar a las culebras y podrá entonces restablecerse el orden de las cosas en un ciclo que hará posible mantener, por medio

en premisas ligadas a la diferencia cultural y al abandono en que la sociedad nacional tenía a los mapuches. Este juicio absolutario sentó importantes precedentes en la jurisprudencia chilena.

4. “Algunos aspectos de la vida material y espiritual de los araucanos del lago Budi”, se trata de un estudio que Lindberg, Pineda y Nuñez (la primera de la Universidad Católica y los dos últimos de la Universidad de Chile) efectuaron en junio de 1960 motivados por el caso del sacrificio ritual en Collileufu.
5. *The Highest Altar. Uveling the Mystery of Human Sacrifice*, Penguin Books, New Cork, 1989.
6. Se trata de la tesis de Myriam Ríos y Viviana Vargas: “Desconstrucción de un caso de ritual de sacrificio en la comunidad de Collileufú, Puerto Saavedra” (5 de junio de 1960), Universidad de la Frontera, 2001.
7. Confróntense el primero y el segundo en este dossier y véase a Rolf Foerster (Introducción a la Religiosidad Mapuche, Editorial Universitaria, 1995, y Revista Anales 2010).

de ofrendas y ceremoniales, las relaciones entre los humanos y estas fuerzas que desbocadas amenazan la vida.

De acuerdo a algunos datos este mito es el que estaría tras la explicación de la muerte de Luis Paineur: el maremoto de mayo del 60 habría restituido la memoria de Kai Kai y Ten Ten⁸, más aún si pensamos que entre el 21 de mayo y el 6 de junio de ese año hubo una secuencia de fuertes sismos y réplicas en todo el sur del país. Mito y rito se unieron para que en un nguillatún celebrado el 5 de junio en Collileufu un niño fuera la víctima propiciatoria del equilibrio cósmico. Las versiones sobre la elección del sacrificado apuntan a un sueño de la machi Juana Namuncura en el cual las divinidades exigían la inmolación de un niño, según Tierney⁹. El acta policial, citada por Lindberg, nos dice:

“El domingo 5 de junio, más o menos a las 19 horas, mientras la reducción de mapuches ubicada en el lugar de Collileufu procedía a la ceremonia de un nguillatún, con el objeto de apaciguar las tempestades del mar y evitar los males, según sus creencias, Juan Paiñan Huenchumán, fue al domicilio de José Paineur Paineo a buscar al menor Luis Paineur de 5 años de edad, que se encontraba al cuidado de José Paineur Paineo, su abuelo, mientras su madre, Rosa Paineur, se encontraba en Concepción. Lo llevó hasta el lugar de la playa donde ocurrieron los hechos, y posteriormente, durante el transcurso de la ceremonia, procedieron a lanzar al menor al mar, siendo arrastrado por las olas y pereciendo ahogado, cumpliendo de esta manera el mandato de María Juana Namuncura, machi o jefa de la reunión” (18).

Se dice también que el niño habría sido desmembrado y sus vísceras arrojadas al mar o despeñado hacia el océano en la roca de Mankian (Cf. Tierney). ¿Quién era el pequeño Luis? Un huérfano, un huacho, cuya madre trabajaba en el empleo doméstico y cuyo padre no lo apreciaba como hijo, separado de Rosa, su madre, había contraído matrimonio con otra mujer de la cual tenía descendencia. El abuelo detestaba a su nieto a cuyo cuidado estaba (Lindberg, 19). Podríamos entender

8. No solo la memoria de este mito se habría activado, sino toda la constelación de relatos que lo configuran, como por ejemplo el de Mankian que cuenta de un joven de ese apellido que se quedó “encantado” en una roca que baña el mar y que emerge como una suerte de “espíritu” tutelar de las aguas. Algunas variantes de Mankian especifican que su devenir en roca opera en tanto sacrificio o “castigo” por males que habría ocasionado a la comunidad (Cf. Montecino, *Mitos de Chile. Diccionario de seres, magias y encantos*, Sudamericana, 2005).

9. De acuerdo a testimonios recogidos por Ríos y Vargas en 2001 a la machi Margarita Neiculeo, ella sospechaba “...que no fueron un niño sino dos, también una niña, la nieta de ella y habrían sido dos sacrificios, un niño y una niña ese mismo día (...) le dieron una revelación (...) que soñó que tenía que sacrificar a un niño huérfano de padre y de madre” (59-60).

su calidad de sacrificado, entonces, desde antes del terremoto y maremoto: un ser no querido, un *kuñifall* en términos mapuches. De esta acta podemos desprender una mirada que apunta hacia la machi –una chamana con poder de acuerdo a los testimonios recopilados– como responsable principal del suceso y a los dos hombres que cumplieron su “mandato”. De hecho, fueron ellos los que pasaron un tiempo presos por su complicidad, sin embargo, la machi Juana no corrió ese mismo destino siendo liberada luego del fallo, al que como hemos dicho es imposible acceder. Quizás operó aquí el artículo 10, n°9 del Código penal que exime de culpas por la llamada “fuerza irresistible”¹⁰.

La operación simbólica –desde la prensa– de construir a la machi como la culpable, ocultaba sin embargo la participación de toda la comunidad en el nguillatún, la cual casi como en una figura de *Fuente Ovejuna* cambió las explicaciones sobre la muerte del niño Painecur: “Ahora circulaba una nueva versión sobre los acontecimientos, no solo formulada por los participantes, sino por todos los mapuches entre Puerto Saavedra y Collileufu. Aseguraron que el oleaje del maremoto ahogó al menor, que en esos momentos se encontraba en la playa recogiendo ‘chochos’ (arbustos leñosos de la costa), e insisten en que los restos no aparecerán, pues en dicha oportunidad se abrieron numerosas grietas en el suelo que terminaron por cerrarse, y justamente en una se esas grietas desapareció el niño”¹¹. Lindberg y sus coautores sostienen que esto es inverosímil porque “...es imposible que en los 10 minutos entre el violento sismo y la primera ola, efecto del maremoto, un niño merodease por la costa recogiendo ‘chochos’, en consideración a que el resto de la población, presa de pánico, se refugiara en las colinas adyacentes” (18).

Pensamos que esta postura de la comunidad no descansa en algo carente de lógica, sobre todo si tomamos en cuenta que el maremoto fue el 22 de mayo y el supuesto sacrificio el 5 de junio. Por ello, no fueron 10 minutos los que habrían mediado sino alrededor de 15 días. Como sugerimos en la última nota, esta interpretación también tiene reminiscencias míticas, pero sobre todo hace aparecer a la comunidad como una voz que niega el sacrificio, pero pone en escena a Mankian: un niño “encantado” en una roca / un niño que desaparece en una grieta que se cierra. Sin embargo, hay un tercer relato que se origina fuera de la comunidad de

10. El mismo artículo que funcionó en el caso de Juana Catrilaf en 1953 al que ya aludimos.

11. Nótese la semejanza de esta imagen con la de Makian, sobre todo en las variantes que dicen que este espíritu se convirtió en roca cuando era niño y fue al mar, allí sintió placer y expresó que si el agua fuera una mujer la querría. De inmediato “...un sumpall (suerte de sirena) le contestó: ya me quieres. Entonces Mankian pisó una piedra y progresivamente se fue adhiriendo a ella. Los pies se le pegaron completamente y pidió auxilio. Trataron de ayudarlo, pero no pudieron hacer nada por desprenderlo de ella y cuando golpearon la piedra para romperla ésta sangró y Mankian lloró de dolor” (Montecino, op.cit., 2005: 303).

Collileufu, y que de acuerdo a Lindberg, es de “mapuches transculturados” que sostienen que la familia de la machi Juana Namuncura habría robado un caballo y que el pequeño Paineicur denunció el delito: por ello lo habrían asesinado y luego inventado la versión de su sacrificio en el nguillatún¹².

Navegando en estas aguas polimorfas, lo que deviene es la muerte de un infante en el contexto del terremoto y maremoto más grandes de la historia chilena. Una muerte como dijimos que se erige sobre cualquier otra –en la tradición pornográfica y racista de la prensa– y que colocó una interrogación sobre su origen y sobre su pena. La voz de los mapuches organizados no se dejó de oír, como los(as) lectores(as) apreciarán en la carta que reproducimos del Movimiento de Unificación Araucana (MUA) y que pone de manifiesto, a nuestro juicio, tres horizontes que hasta el día de hoy gravitan en los nexos interculturales entre mapuches y “huincas”. Por un lado, el MUA entiende el sacrificio como fenómeno común a todas las culturas desde el punto de vista de las teorías evolucionistas (y en especial de las sociedades consideradas como base de la occidental); luego, que si los mapuches del Budi realizaron un sacrificio, se debería al abandono en que la propia sociedad chilena los tenía: sumidos en la pobreza, “atrasados”, y, por último, que no se puede juzgar desde la legislación chilena a una sociedad con valores y costumbres distintos a ella. Es interesante señalar también la conciencia que los líderes de esa época ya tenían respecto del trato perverso y pornográfico de que eran objeto los mapuches y que se leía de manera prístina, en la prensa que cubrió el caso.

Por cierto, en estos planteamientos reverbera el juicio de absolución de Juana Catrileo, en el que tuvo un importante rol el informe antropológico de Lipschutz. Pero sobre todo pensamos que esta declaración nos muestra cómo el terremoto y maremoto del 60 dejaron al descubierto la existencia de prácticas rituales y comprensiones del mundo distintas, una diferencia que, desde el punto de vista de la organización étnica, debe ser tratada de manera especial jurídicamente. La universalidad (en todas las culturas hay sacrificio), la marginalidad económica y social (lo “salvaje”, lo “atrasado”) y la diferencia (hay un pueblo distinto dentro de la nación, más aún un pueblo al que se le niega su incorporación) se ponen en movimiento. Lo notable de esta ondulante tríada es que coloca al Estado, en definitiva, como “culpable” por no ocuparse del desarrollo mapuche, excluyéndolo y dejándolo en la “barbarie”, arrojado a sus creencias ancestrales y en la pobreza. La ambivalencia de la tríada es la que descorre los velos de la compleja relación intercultural que nos ha acompañado durante siglos. Así como Kai Kai y Ten Ten se mantienen en el tiempo, el vínculo entre culpa por el despojo, necesidad del “pago” por esta falta

12. Esta versión también se refrenda en el texto de Tierney.

y tratamiento de la diferencia parecen ser un ritual que persiste tanto en mapuches como en “huincas”.

La desconocida resolución del caso (las causas de la absolución de la machi y el presidio de pocos años de sus acompañantes) no parece dejar por completo resuelto el problema que emergió en ese período cataclísmico: mito y racionalidad, igualdad y diferencia. No deja de ser inquietante la pérdida del expediente de este caso, así como la pérdida del cuerpo del niño Luis Painecur en las aguas o las piedras agrietadas por las culebras en su lucha incansable, impredecible, que parece marcar la historia del territorio nacional.